



Fecha: _____	
<b>Datos del Dueño</b>	
NOMBRE COMPLETO: _____ <div style="display: flex; justify-content: space-around; font-size: small;"> <span>nombre(s)</span> <span>apellido paterno</span> <span>apellido materno</span> </div>	
TELÉFONO: _____	CORREO ELECTRÓNICO: _____
<b>Datos del Perro</b>	
NOMBRE: _____	
FECHA DE NACIMIENTO : _____ <div style="text-align: center; font-size: x-small;">dd/mm/aa</div>	TALLA: CHICA <input type="checkbox"/> MEDIANA <input type="checkbox"/> GRANDE <input type="checkbox"/>

<b>REGLAMENTO PARA EL DÍA CANINO XOCHITLA</b>
<b>I. PRINCIPALES NORMAS GENERALES DE CONVIVENCIA</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. No maltratar árboles, plantas, instalaciones o equipos.</li> <li>2. El ingreso al parque con alimentos o bebidas no está permitido y no hay excepciones.</li> <li>3. Los bultos y mochilas serán revisados por personal de seguridad.</li> <li>4. La entrada con objetos punzocortantes, armas, palos de golf, bates o pelotas duras no está permitida.</li> <li>5. Conserva limpias las instalaciones separando los desechos y depositándolos en los contenedores, de acuerdo al material del que están hechos.</li> <li>6. Se permiten las fotografías familiares sin equipo profesional. Las sesiones fotográficas con equipo profesional tienen una cuota de recuperación.</li> <li>7. Aplican otras normas y disposiciones del parque, relativas al uso de instalaciones y servicios, convivencia entre visitantes y conservación del área verde. Puede consultarlas en el Reglamento General del Parque publicado en internet y en el acceso principal.</li> <li>8. Lo más importante: divertirse mucho, aprender, disfrutar y cuidar de la naturaleza.</li> <li>9. Cualquier situación no contemplada en este reglamento, será atendida y resuelta por el personal del parque.</li> </ol>
<b>II. NORMAS PARA VISITANTES CON MASCOTAS</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las mascotas (perros exclusivamente), podrán ingresar únicamente en la fecha que Xochitla señale como Día Canino.</li> <li>2. Por desconocer el estado de salud, características de comportamiento y/u otros particulares acerca de las mascotas visitantes en el Día Canino, Fundación Xochitla, A.C. no tendrá responsabilidad alguna sobre el trato, conducta y/o situaciones que se presenten entre particulares. Cualquier controversia, afectación o conflicto deberá ser resuelto entre particulares en los términos que convengan a los mismos y deberán hacerlo fuera de las áreas públicas del parque.</li> <li>3. Para participar en el Día Canino, los visitantes deberán cumplir con la inscripción y pago previo del evento. En caso de ausencia no aplican devoluciones.</li> <li>4. El pago de la cuota de Día Canino, ampara el ingreso de un visitante humano y un visitante canino. No se permiten animales agregados a los inscritos y los acompañantes adicionales (humanos) deberán pagar en la taquilla las tarifas vigentes de admisión.</li> <li>5. Para el ingreso al parque, se deberá presentar el carnet de vacunación del perro con sus aplicaciones al corriente, portar correa, collar y bolsas para recoger las heces del animal.</li> </ol>

6. En caso necesario, solamente podrá ingresarse la cantidad de comida para perro correspondiente a una toma y/o premios o golosinas para perro.
7. Aún cuando en circunstancias regulares los animales suelen tener un comportamiento tranquilo y amigable, los visitantes deberán recordar que durante su visita a Xochitla, sus perros se encuentran en un lugar extraño para ellos, con estímulos, personas u otros perros desconocidos, lo que puede modificar su conducta. Por tal motivo, y para reducir el riesgo de accidentes a perros y personas, los animales deberán permanecer en todo momento en las zonas designadas para el evento, con collar, correa y sujetados por sus dueños.
8. Queda estrictamente prohibido acariciar o acercarse a perros ajenos sin la autorización expresa de su dueño.
9. Los menores de edad que se encuentren en el área del evento, deberán permanecer bajo supervisión de un adulto en todo momento.
10. En caso de que un visitante conozca con anticipación que su perro tiene un carácter excitable o agresivo o que no tolera contacto con extraños, deberá colocar una cinta o listón amarillo a su correa, de forma muy visible. Esta será la señal para otros visitantes de que deben evitar acercarse al animal.
11. El parque no cuenta con comederos ni bebederos para perros, es responsabilidad de los visitantes traerlos en caso necesario.
12. Los problemas de conducta y socialización de los perros, deberán ser atendidos y resueltos por sus dueños.
13. En caso de que algún animal provoque daños a terceras personas, a sus bienes, a los de Xochitla o sus instalaciones o a otros perros, estos deberán ser reparados por el propietario de la mascota.
14. Es obligatorio que los visitantes limpien los desechos (heces fecales o vómito) de sus animales, siguiendo el siguiente procedimiento:
  - a. Recoger los desechos con bolsa de plástico y anudarla.
  - b. Depositar la bolsa con los desechos, exclusivamente en los contenedores designados para ello.
15. Xochitla no cuenta con ningún tipo de servicio médico veterinario, por lo que cualquier situación relacionada con la salud de los perros visitantes, será responsabilidad de sus dueños atenderla por sus propios medios.
16. Los perros que por algún motivo deban permanecer solos, podrán hacerlo únicamente dentro de una transportadora o jaula cerrada y en las zonas que Xochitla designe para ello. Xochitla no se hace responsable por el cuidado del perro en ausencia de su dueño.
17. Xochitla se reserva el derecho de solicitar la salida del evento y/o de las instalaciones de algún perro, si se determina que es necesario por cuestiones de seguridad u otro motivo.
18. Cualquier situación no contemplada en este reglamento, será atendida y resuelta por el personal del parque.

**ESTOY ENTERADO Y ACEPTO LAS  
CONDICIONES DEL EVENTO Y SU  
REGLAMENTO.**

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma del dueño